



OFICIO N° 107106  
INC.: solicitud

lrg/ogv  
S.37°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA y EDUARDO DURÁN SALINAS y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, PAULA LABRA BESSERER, EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN y MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado chileno, la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado, los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración entre ministerios, entidades públicas y/o el sector privado, y finalmente, indique la existencia de métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, remitiendo todos los antecedentes en la forma solicitada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1F5F4B7E65A0511B

A LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



### **Solicitud de Oficio**

De: **Marisela Santibáñez, Emilia Nuyado, Marta Bravo, Paula Labra, Eduardo Durán y Diego Schalper**  
Honorable diputadas y diputados de la República

Para: **Macarena Lobos Palacios**  
Ministra Secretaria General de la Presidencia

**Mario Marcel Cullell**  
Ministro de Hacienda

**Nicolás Grau Veloso**  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

**Aisén Etcheverry Escudero**  
Ministra de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

**Nicolás Cataldo Astorga**  
Ministro de Educación

**Alberto van Klaveren Stork**  
Ministro de Relaciones Exteriores

Materia: Solicitud de información – Bancada por las Startups y la Economía Digital

---

En nuestra calidad de Diputados/as de la República y miembros de la Bancada por el Fomento de las Startups y la Economía Digital, venimos en oficiar a las autoridades antedichas para que respondan las siguientes preguntas:

1- **Estado del Arte:** Sírvase describir el estado actual de los procesos y avances en la digitalización de los servicios y trámites del Estado chileno. Se solicita incluir un resumen de los principales logros y desafíos identificados hasta la fecha.

2- **Hoja de Ruta y Líneas de Acción:** Detallar la hoja de ruta estratégica y las principales líneas de acción que sus Ministerios están implementando o planificando para profundizar la digitalización del Estado. Incluir plazos, metas y recursos asociados.

3- **Coordinación y Colaboración:** Informar sobre los mecanismos y las instancias de coordinación y colaboración interministerial, así como con otras entidades públicas y/o el sector privado, para asegurar una estrategia integral y cohesionada de digitalización del Estado.





**4- Métricas y Evaluación:** Indicar si existen métricas o indicadores de desempeño para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas de digitalización, y cuáles han sido los resultados más recientes (2023 y 2024).

Sin otro particular, se despide atentamente,



  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DIEGO SCHALPER S.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. PAULA LABRA B.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. EDUARDO DURÁN S.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. EMILIA NUYADO A.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

